



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# NOTAS DE DESGLOSE

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	0.00	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 230,143,811.42	\$ 25'625,457.18
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O	\$31,252.00	\$31,252.00
<b>Suma</b>	<b>\$230'175,063.42</b>	<b>\$ 25'625,457.18</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 15'680,297.76
SCOTIABANK	\$ 15'959,138.89
BANORTE	\$ 198'504,374.77
<b>Suma</b>	<b>\$ 230'143,811.42</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	- \$ 48,861.73	- \$ 48,861.73
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5'165,270.08	\$ 4'844,866.54
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$ 1'269,710.25	\$ 1'269,710.25
<b>Suma</b>	<b>\$ 6'483,842.06</b>	<b>\$ 6'065,715.06</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados apoyos Económicos otorgados por el Presidente y el Tesorero.

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Concepto	2022	2021
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$25,000.00	\$25,000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	7'397,740.14	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 24'074,020.07	\$ 10'133,614.82

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 7'930,739.38	\$ 7'930,739.38
INFRAESTRUCTURA	\$ 0.00	\$ 0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 994,130,604.58	\$ 919'527,706.49
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 70'474,818.26	\$ 67'966,508.58
<b>Suma</b>	\$ 1'072'536,162.22	\$ 995'424,954.45

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,192,007.73	1,989,675.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	101,454.67	88,114.67
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,604,970.00	8,604,970.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,657,636.93	4,953,294.94
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	975,825.05	920,610.17
SOFTWARE	27,949.64	27,949.64
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	18,559,844.02	16,584,614.67
-DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	18,559,844.02	16,584,614.67

**Activos Diferidos**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos	2,562,316.10	2,562,316.10



## Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio 2022; a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	13,067,988.46	\$41,651,816.01
PASIVO NO CIRCULANTE	18,772.50	\$18,772.50
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>13,086,760.96</b>	<b>41,670,588.51</b>

### • Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	393,261.65
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,178,374.71
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	877,009.06
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	35,413.25
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,458,861.55
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,182.28
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,081,610.87
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,946.89
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	11,328.20
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	18,772.50
	0.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>13,086,760.96</b>

### Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por adeudos de Administraciones anteriores del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de administraciones anteriores del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit, con vencimiento menor o igual a doce meses.

### Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a Diferencia por Redondeo del entero.

### Transferencias Otorgadas por Pagar a corto Plazo



Este saldo está integrado por Adeudo a Proveedores de apoyos otorgados en especie.

#### Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores). Mismas que se enteran en el mes de Julio de 2022; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de Julio de 2022, así como impuestos ISR, estatales e impuesto a la UAN correspondientes a ejercicios anteriores al 2022 que no fueron enterados por administraciones pasadas.

#### Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Este Saldo corresponde a recurso reintegrado por observación de la Auditoria Superior de la Federación.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En la cuenta de Otras Cuentas por Pagar, el saldo acumulativo se compone de la Siguiete Forma:

Concepto	Importe
Pensión Alimenticia Fondo IV	631,768.05
Trabajadores pendientes de Pago por Bajas 2017	10,111.62
Pendientes por Pagar 2017	387.20
Cuentas pendientes por pagar 2018	190,036.72
Retenciones del Sindicato	24,509.02
Otras cuentas por pagar a corto plazo	224,798.26
<b>Suma OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$1,081,610.87</b>

#### Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.

En la cuenta de Otros Documentos por pagar a Corto Plazo el saldo acumulativo se compone de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Otros documentos por pagar a largo plazo	18,772.50
<b>Suma DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$18,772.50</b>

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto Plazo.

Concepto	Importe
Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$11,328.20
<b>Suma FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO</b>	<b>11,328.20</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
DERECHOS	\$ 202,000.12
PRODUCTOS	\$ 114,081.20
APROVECHAMIENTOS	\$ 153,984.93
<b>Suma</b>	<b>\$ 470,066.25</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$53,002,589.89
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ 53,002,589.89</b>
APORTACIONES	\$ 330'059,408.66
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$330,059,408.66</b>
CONVENIOS	736,295.00
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>736,295.00</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00
<b>Subtotal Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>\$ 0.00</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$38'630,903.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12'183,793.84
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>50'814,697.73</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,024,146.22	27.60%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,593,766.40	22.82%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	7,292,213.10	14.35%
AYUDAS SOCIALES	4,891,580.74	9.63%

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo modificaciones al Patrimonio Contribuido.

A continuación, se presentan las variaciones al patrimonio generado del ejercicio 2022:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	334,160,460.48	334,160,460.48
Resultados de Ejercicios Anteriores	208,255,170.29	-208,568,462.93	-313,292.64
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,318,352.12	1,318,352.12
<b>PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>	<b>208,255,170.29</b>	<b>126,910,349.67</b>	<b>335,165,519.96</b>

Se relacionan las cifras que integran el patrimonio de ejercicios anteriores:

Concepto	Importe
RESULTADO DEL EJERCICIO 2001	2'554,732.65
RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	-1'691,888.40
RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	8'058,050.07
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	-5'695,500.89
RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	1'367,185.04
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	9'704,937.83
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	2'467,315.71
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	792,001.86
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-4'760,347.76
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-37'249,617.30
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-296'733,387.84
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	68'232,127.75
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	95'691,665.49
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	161'598,729.39
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	3'272,220.51
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	11'498,211.85
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	162'428,257.27
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	222'695,443.77
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	189'458,470.07
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	211'206,913.65
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	208'255,170.29
<b>Suma RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>1'013,150,691.01</b>
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	1'318,352.12
<b>Suma RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>- 1,318,352.12</b>
<b>Variación RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-313,292.64</b>



Total HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021

\$1'014,155,750.49

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$184'118,276.66	25'625,457.18
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	\$ 0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$184'149,484.29</b>	<b>\$ 25'656,709.18</b>

A continuación, se presenta la integración de la aplicación de recursos en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Concepto	Importe
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	74,602,898.09
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,508,309.68
<b>Suma</b>	<b>77,111,207.77</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles realizadas:

Concepto	Importe
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$202,332.48
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$13,340.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,704,341.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	55,214.88
<b>Suma</b>	<b>\$1,975,229.35</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>334,160,460.48</b>	<b>208,568,462.93</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00

Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

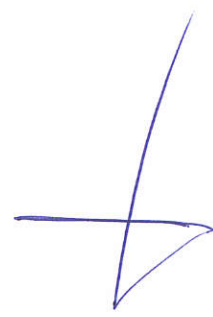
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>384,951,450.38</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por partida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
		0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>384,951,450.38</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>129,901,134.85</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>79,086,437.12</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	202,332.48	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,340.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,704,341.99	

2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,214.88	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obras Publicas en Bienes de Dominio Publico	74,602,898.09	
2.13 Obras Publicas en Bienes Propios	2,508,309.68	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compras de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Prestamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Publica	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>50,814,697.73</b>





# NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

En el período que se informa el Municipio no realizó operaciones financieras que impliquen el registro de cuentas de orden contables.

*Presupuestarias:*

Se presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, las cuales se enlistan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	319,015,854.52	\$ 81'714,215.09
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	51,713,076.50	1.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	117,672,380.19	\$ 1'338,587.62
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	384,951,450.38	\$ 283'052,801.71
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	384,951,450.38	\$ 283'052,801.71
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	318,974,353.52	\$281'714,214.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	211,023,544.96	531,376.61
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	118,727,482.37	\$3'701,918.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	129,901,134.85	\$284'884,756.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	129,901,134.85	\$284'884,756.07



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	129,901,134.85	\$255'276,985.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	129,901,134.85	\$255'276,985.73

# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

De conformidad a los Criterios Generales de Política Económica, para 2022 se estimó un rango de crecimiento real entre 3.6 y 4.6%, las proyecciones se realizaron considerando una inflación anual de 3.4%.

**3. Autorización e Historia**

*a) Fecha de creación del Ente.*

El 27 de noviembre de 1940, se publicaron en el Periódico Oficial, reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, creando el Municipio Del Nayar; el artículo 3, establece los municipios en los que se divide el territorio del Estado.

*b) Principales cambios en su estructura.*

La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, tiene por objeto establecer las disposiciones normativas aplicables a la organización del régimen interior de los municipios del estado, así como el ejercicio de las atribuciones, deberes, funciones y servicios que les corresponden de acuerdo con lo dispuesto

por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Siendo la última reforma a la Ley Municipal publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 13 de junio de 2022.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### *a) Objeto social.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el objeto y fines de los Ayuntamientos de los municipios del estado serán, entre otros:

I.- Promover el desarrollo económico, garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes en el marco de una convivencia armónica y respeto a la ley;

II.- Garantizar la prestación, funcionamiento y administración de los servicios públicos de su competencia;

III.- Propiciar mediante el trabajo, la solidaridad, unidad e identidad de los habitantes y vecinos, garantizando su participación cívica y cultural;

IV.- Conducir sus actividades y funciones con apego a los objetivos, prioridades y estrategias de la planeación democrática, la participación y la concertación social, haciendo congruentes sus planes y programas con el estado y la nación, sin menoscabo de la autonomía municipal;

V.- Coordinarse con los gobiernos estatal y federal en las acciones que impulsen el desarrollo del municipio, procurando que los programas que se ejecuten en sus demarcaciones, sean diseñados y efectuados con la participación del municipio;

VI.- Promover oportuna y eficazmente las acciones del desarrollo, y procurar la optimización de los recursos que se destinen, mediante la creación y funcionamiento de los Institutos Municipales de Planeación, para la asignación y localización de la inversión pública, social y privada, incluso, mediante la asociación con el Gobierno del Estado y con otros municipios;

VII.- Garantizar la participación social y comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo medios institucionales de consulta y descentralizando funciones de control y vigilancia en la construcción de obras o prestación de los servicios públicos;

VIII.- Administrar con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, los recursos económicos y todos los bienes que constituyan el patrimonio del municipio;

IX.- Ejercer sus facultades y atribuciones de manera colegiada;

X.- Crear el marco jurídico municipal consistente en los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;



XI.- Cumplir y hacer cumplir los mandatos que aluden atribuciones y competencia del municipio contenidas en la Constitución Federal, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, específicamente:

- a) En la impartición de los servicios educativos;
- b) En la prestación gratuita de servicios de colocación laboral o profesional, para promover el mayor número de empleos a los habitantes de su demarcación;
- c) Coordinarse con las autoridades competentes, a fin de uniformar y mejorar la impartición de la instrucción cívica y militar;
- d) Reglamentar el ejercicio de las funciones relativas a la capacidad plena del municipio para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo;
- e) Vigilar que los habitantes y vecinos, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población, cuidando de aplicar las sanciones por infracciones o faltas a los reglamentos, en estricta sujeción a las garantías de audiencia y defensa constitucionales;
- f) Que las controversias entre la administración y los particulares, se diriman con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad, de conformidad con las bases del procedimiento administrativo y los medios de impugnación previstos en la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos para el Estado; y
- g) Coadyuvar con las autoridades y organismos competentes en materia de defensa y respeto a los derechos humanos y sujetarse a las disposiciones que sobre esa materia señale esta ley.

XII.- Crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público, y

XIII.- Implementar los mecanismos y políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción e informar a dicho órgano de los avances y resultados que estos tengan, a través de sus órganos internos de control.

b) *Principales actividades.*

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de a septiembre de 2022.

d) *Régimen jurídico.*

El aplicable al Municipio Del Nayar en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

e) *Consideraciones fiscales del ente.*

Las obligaciones fiscales a cargo del Municipio son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

f) *Estructura organizacional básica.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la administración pública municipal será centralizada y paraestatal.

A continuación, se enlistan las unidades administrativas contempladas en el Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio Del Nayar:

1. CABILDO
2. SECRETARÍA
3. CONTRALORÍA
4. TESORERÍA
5. OBRAS PÚBLICAS
6. SERVICIOS PÚBLICOS
7. SALUD MUNICIPAL
8. DESARROLLO ECONÓMICO
9. EDUCACIÓN Y CULTURA
10. REGISTRO CIVIL
11. SEGURIDAD PÚBLICA
12. EROGACIONES GENERALES

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

El Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional, se sujetan a criterios de unidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, de comparación, así como a los atributos asociados a cada uno de ellos, como operatividad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de cumplir con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingreso, gasto, activo, pasivo y patrimonio.

Los estados financieros adjuntos se preparan de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables, para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice “El sistema, al que deben sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generarán estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el período que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo contrario.

La información se elabora conforme a las normas, criterios, principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

La clasificación de las operaciones presupuestales y contables se realiza en apego al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Fuentes de Financiamiento y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no tiene riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

El Municipio no cuenta con inversiones financieras de las que se deriven riesgos por tipo de cambio o tasa de interés.

No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Municipio no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## **10. Reporte de la Recaudación**



COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN

INGRESOS	2022	2021
<b>LOCALES</b>		
IMPUESTOS	0.00	44,122.34
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	753,675.34	583,022.77
PRODUCTOS	164,336.79	9,392.07
APROVECHAMIENTOS	235,144.70	871,793.83
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
<b>FEDERALES</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	283,798,293.55	281,544,470.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$284,951,450.38</b>	<b>\$283,052,801.71</b>

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN

Concepto	2022	2023
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>62,158,445.64</b>	<b>64,271,832.79</b>
A. Impuestos	18,346.32	18,970.09
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	1,366,143.57	1,412,592.45
E. Productos	25,500.00	26,367.00
F. Aprovechamientos	16,000.00	16,544.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
H. Participaciones	59,088,610.00	61,097,622.74
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,643,845.75	1,699,736.51
		0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>256,857,408.88</b>	<b>265,590,560.78</b>
A. Aportaciones	256,857,407.88	265,590,559.75
B. Convenios	1.00	1.03
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
		0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
		0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>319,015,854.52</b>	<b>329,862,393.57</b>
<b>Datos Informativos</b>		0.00



1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	62,158,445.64	64,271,832.79
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	256,857,408.88	265,590,560.78
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	319,015,854.52	329,862,393.57

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio Del Nayar no cuenta con deuda pública contratada.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Municipio no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

#### 13. Proceso de Mejora

Con fecha 20 de junio de 2012, fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio Del Nayar, Nayarit; el cual tiene por objeto regular la organización interna y establecer el funcionamiento y atribuciones de las dependencias que integran la administración del Ayuntamiento del Municipio Del Nayar.

Con el fin de establecer las facultades y obligaciones a realizar por cada una de las áreas, se han emitido reglamentos interiores en algunas de las Unidades Administrativas.

#### 14. Información por Segmentos

Los Estados Financieros y Estados del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos, reflejan la información en sus distintas clasificaciones y rubros.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

En el caso de presentarse eventos que afecten económicamente al Municipio y que no se conocían a la fecha de cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; se reportarán en el período posterior al que se informa.

#### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR**

---

PROFE. EUGENIO ÁLVAREZ GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**TESORERIA  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR**

---

C.P.A. EMILIO GONZÁLEZ VALLES  
TESORERO MUNICIPAL